

**BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE ENERO**

Último cambio anterior.	VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior.	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Dos-embolsado. %/o	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS	0/0	0/0	FECHA	0/0	ACCIONES	0/0	0/0	
4 por 100 perpetuo.—Al contado.			2-1-914	450,50	Banco de España.....	500	441,00 y 442,00	
Serie F, de 50.000 pesetas nominales....			31-12-914	298,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.....	500	234,00	
" E, de 25.000 " " ....			2-1-914	297,00	Banco Hipotecario de España.....	500	217,00	
" D, de 12.500 " " ....			13-12-914	93,00	Banco de Castilla.....	500		
" C, de 5.000 " " ....			15-12-914	106,00	Banco Hispano-Americano.....	500		
" B, de 2.500 " " ....			29-12-914	114,00	Banco Español de Crédito.....	250	40	
" A, de 500 " " ....			30-12-914	243,00	Unión Española de Explosivos.....	100	242,00	
" H, de 200 " " ....			2-1-914	43,00	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> España. Preferentes.....	500	43,25, 43,00 y 42,75	
" G, de 100 " " ....			29-12-914	11,50	Ordinarias.....	500	11,50	
2-8-912	84,85		30-10-914	326,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
En diferentes series.....			29-11-914	73,50	La Papelera Española.....	500		
4 por 100 interiores (30 Diciembre 1908).			30-12-914	76,00	Unión Alcoyatera Española.....	500		
2-1-914	73,95	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	78,05 y 78,00	10-7-910	C.º Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.....	100		
2-1-914	78,10	" E, de 25.000 " " ....	78,15 y 10	20-6-911	Sociedad de Chamberí.....	500		
2-1-914	79,10	" D, de 12.500 " " ....	79,10	12-7-911	Mediodía de Madrid.....	500		
2-1-914	81,60	" C, de 5.000 " " ....	81,40 y 80	29-2-914	Ferrocarriles M. Z. A.....	472	461 y 462 pts. sc.	
2-1-914	81,65	" B, de 2.500 " " ....	81,05, 70 y 75	2-1-914	Idem Norte de España.....	475	472 pts. sc.	
2-1-914	82,70	" A, de 500 " " ....	82,00 y 82,90	2-1-914	B.º Español del Río de la Plata.....	427	427	
2-1-914	84,00	" H, de 200 " " ....	84,50					
2-1-914	84,00	" G, de 100 " " ....	84,50					
13-12-913	83,00	En diferentes series.....	84,50					
		A plazo.			OBLIGACIONES		Interés anual. 0/0	
31-12-913	76,50	Fin corriente.....		2-1-914	93,80	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4
		4 por 100 AMORTIZABLE		30-12-914	75,00	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española.....	500	4
2-1-914	88,40	Serie E, de 25.000 pesetas nominales....		11-10-910	91,00	C.º Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.....	500	5
2-1-914	88,40	" D, de 12.500 " " ....	88,40	10-6-916	99,00	Sociedad de Chamberí.....	500	5
2-1-914	88,75	" C, de 5.000 " " ....	88,40	21-1-913	89,00	Mediodía de Madrid.....	500	5
2-1-914	88,75	" B, de 2.500 " " ....	88,40	18-12-913	101,00	T. E. N. I. A. Valladolid a Afisa. Serie A.....	500	5
30-12-913	89,50	" A, de 500 " " ....	88,40	5-11-908	97,50	Idem id., id. id. " B.....	500	4 1/2
2-1-914	89,35	En diferentes series.....	88,40	17-11-912	37,85	Idem id., id. id. " C.....	500	4
		5 por 100 AMORTIZABLE		15-12-913	76,00	Obra Social de España. EMISSION 13 Enero 1905. 1.ª serie.....	475	
		Al contado.		15-12-913	76,00	" " " 2.ª serie.....	475	
2-1-914	98,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	98,90	15-12-913	77,00	" " " 3.ª serie.....	475	
2-1-914	98,60	" E, de 25.000 " " ....	98,90, 99,00 y 98,95	26-12-913	79,00	Obligaciones.....	500	4
2-1-914	98,65	" D, de 12.500 " " ....	99,00	17-11-913	86,00	Idem por resultados.....	500	4 1/2
2-1-914	99,00	" C, de 5.000 " " ....	99,50	31-12-913	92,50	M. para pago de expropiaciones en el interior. Cédulas para la de id. en el exterior.....	500	5
2-1-914	99,00	" B, de 2.500 " " ....	99,50	31-12-913	93,00	Cédulas para la de id. en el exterior.....	500	4 1/2
2-1-914	99,50	" A, de 500 " " ....	99,75	16-10-913	83,25	Obligación presuntual de Madrid. Obligaciones.....	500	92,50
2-1-914	93,00	En diferentes series.....					00	

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	487,400
Idem fin corriente.....	400,000
Idem fin próximo.....	60,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	12,500
5 por 100 amortizable.....	811,500
Acciones del Banco de España.....	17,500
Idem del Banco Hipotecario.....	500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	1,000
Azucareras.—Preferentes.....	21,000
Idem ordinarias.....	20,000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	43,500

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, a la vista, total.....	00,000
Cambio medio.....	00,000
LIBRAS ESTERLINEAS NEGOCIADAS	
London, a la vista, total.....	3,000
Cambio medio.....	26,645

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Méj 3 de Enero de 1914.

Las presiones elevadas, formando un anticiclón extenso y bien definido, se ha llevado al Océano de Europa y su viento alcanza a toda nuestra península, en la cual, además aparece una mayor altura barométrica (778 milímetros). El tiempo es lluvioso sobre la costa cantábrica, y el cielo está con bastantes nubes en la mitad septentrional de España. Los vientos dominantes continúan siendo del Norte, pero ya soplan con poca fuerza y la tem-

peratura se mantiene muy baja; la máxima de ayer fue de 11 grados en Pontevedra, y la mínima de hoy ha sido de 19 grados bajo cero en Teruel.

Avisos transmitidos á las Comisiones de Marinas de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tanger.

Las altas presiones cesan al Océano de Europa. Son probables lluvias ligeras lluvias y nubosidad en el litoral cantábrico y gallego. Vientos del Norte en el Mediterráneo.

Nota. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio central Meteorológico, el cual se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos Generales y Técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del día 3 de Enero de 1914.

## Bajuras del Barómetro (altitud sea).

Horas.	Barómetro en milí. 50°	Tem- pe- ra- tu- ra mínima en °C.	Humi- dad re- lativa en %	VIENTO		Nieve o nieve- ca en mm.	Estado del cielo	NOTAS
				Dirección.	Fuerza del viento			
04	714.45	-3.4	70	Calma....	0=Calma....	>	Despejado.	Temperatura mínima á la sombra.....
4	714.60	-6.0	78	Idem....	0=Idem....	>	Idem.	Máx. mínima á la sombra.....
8	713.58	-7.0	89	Idem....	0=Idem....	>	Idem.	Máx. máxima al Sol en el ocaso.....
12	713.18	1.9	61	Idem....	0=Idem....	>	Cal cubierto.	Idem. mínima junta al ocaso.....
16	712.06	4.3	52	Idem....	0=Idem....	>	Nuboso.	Desviación total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.....
20	712.41	0.3	74	Idem....	0=Idem....	>	Despejado.	47 -7.6 35.7 -10.1 101

## OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á los Catedras de Literatura, vacantes en los Institutos generales y técnicos de Oviedo, Jaén y Zafra.

Los señores opositores á las mencionadas Cátedras, se servirán decurrir el día 28 del actual á las tres de la tarde, á la Escuela Normal Superior de Maestros, San Bernardo, 80, á fin de dar comienzo á los ejercicios; en dicho acto presentarán ante el Tribunal, un trabajo de investigación ó dictátil propio, y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos á los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente ni siquiera ó justificuen con prueba bastante, á juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, á tenor de lo que disponen los artículos 9.<sup>º</sup> y 22 del Reglamento vigente de oposiciones á Cátedras.

El Cuestionario que ha de servir de base para los dos primeros ejercicios, lo tendrán los señores opositores á su disposición durante los ocho días siguientes, dentro del mes, en la ya citada Escuela Normal, San Bernardo, 80.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 2 de Enero de 1914.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Gómez de Baguero.

P-2

Universidad de Sevilla.

PRIMERA ENSEÑANZA

Terminado el plazo de la convocatoria de oposiciones á Escuelas nacionales, en turno restringido, antioquiañas en la GACETA DE MADRID de 18 de Noviembre último, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 10 del Reglamento de 3 de Junio de 1910, se publica á continuación la relación de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en los ejercicios correspondientes.

## Maestros.

D. José Bajardo Fernández. Domingo Beltrán Menga. Juan Benocaria Paredes. Enrique Blanco Jordán. Francisco Caballero Herrera. Matías Chiribas Peña. Vicente Císcar López. Faustino Cormán Escobar. José Cuesta Galindo. Apolinar Cuzón de Mirques. Manuel Compido Monjez. Francisco Escudero Núñez. Cecilio Espejo Ramírez. Manuel Espinosa y Valdívieso Morquio. Francisco Fernández Gómez. Benjamín Fernández González. Pedro Galván Núñez. Francisco García y de la Fuente. Celedonio Gómez López. Ciriaco González Bidillo. José González García. Manuel Grauado Mata. Santiago Hernández Contreras. José José Jiménez Jiménez. José Jerónimo Fernández. Juan Bautista Leira Menga. Vicente López de Guereña y Ugarte. Tadiano López León. Luis Lupiáñez Martín. Antonio Maitlo Mors. Vicente Miret Palma. José Morillo de los Ríos. José de Pablo Espinar. Francisco de A. Pérez Cortés. Joaquín Ruiz Aguilera. Plácido de San José. Francisco Sánchez Rodríguez. José Romero Santa Cruz. Juan de Torres Ortíz.

Maestras.

Dra. Juana Alcántara Rich. María Ignacia Bergiela Chaparro. Dolores Calvo Cordero. Ana Teresa Gutiérn Ruiz. Dolores Cincovas y de Vallejo. Luisa Carrasco y de Vergas. María Guadalupe Colchero Navarro. Teresa Fernández Pérez. Antonia Fernández Quijano. Ignacia Galván Rodríguez. Carmen Gallego Osmaña. Francisca Vicentía González Méndez. Carmen Gutiérn Mon. r. S. Isidro Montaña Carrío. Josefina Matilde Rodríguez. Mercedes Navarro Casavieja. María de la Natividad Navarro Peñate. Manuela Pojo Laén. Rafaela Romero Cruz. Encarnación Ruiz Mateos Pérez. María Luisa Vaqueró Serrano. Alejandra Vázquez Cortés. Josefina Zambrana Cano.

Lo que se hace público á los efectos del citado artículo 10 del Reglamento de 3 de Junio de 1910, avisando á los opositores á quienes falta la licencia de ejercicio de obligación de presentar dicho documento antes de dar comienzo á los ejercicios.

Sevilla, 31 de Diciembre de 1913.—El Rector, Francisco Pagés.

P-18

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Distrito universitario  
de Oviedo.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Elección de Senadores de 8 de Febrero de 1877, se halla expuesta al público en el sitio de costum-



## Banco Hipotecario de España.

## CONTABILIDAD GENERAL

Situación en 31 de Diciembre de 1913.

ACTIVO	30 Noviembre 1913	31 Diciembre 1913
Accionistas.....	27.500.000,00	27.500.000,00
Caja y Banco de España.....	2.555.578,68	5.885.378,33
Cartera de efectos.....	446,50	69.707,59
Idem de valores.....	20.619.233,89	17.014.377,33
Préstamos hipotecarios.....	177.545.602,11	180.707.827,45
Idem a corto plazo (Arts. 7. <sup>o</sup> y 8. <sup>o</sup> de los Estatutos).....	5.004.500,00	5.154,50,00
Idem á Corporaciones.....	564.028,89	561.538,45
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Immueble de la Sociedad.....	2.541.629,19	2.541.629,19
Semestres á cobrar de préstamos hipotecarios.....	1.080.749,39	5.732.868,46
Préstamos sobre valores y dobles.....	6.940.165,75	9.181.165,65
Créditos sobre valores.....	1.849.774,64	1.929.540,99
Fines del Banco procedentes de secuestros.....	874.156,20	782.572,03
Fincas del Banco vendidas á plazos.....	531.459,82	587.495,49
Varios.....	2.187.390,60	2.215.114,61
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	3.831.367,60	65.685,31
Cuentas corrientes.....	109.898,48	1.129.878,88
<i>Gastos generales.</i>		
Ejercicio de 1913.....	476.082,95	544.072,79
Ejercicio de .....		
Valores nominales en depósito.....	222.433.443,30	228.551.473,30
<b>TOTAL PESETAS....</b>	<b>476.655.607,99</b>	<b>490.115.178,20</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	4.807.833,69	4.807.833,69
Idem especial.....	650.000,00	650.000,00
Cédulas hipotecarias.....	174.708.544,96	183.705.267,06
Varios.....	3.287.570,72	4.117.226,95
Cuentas corrientes.....	10.404.028,89	10.051.669,88
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	42.198,83	3.139,43
Intereses corridos y no vencidos de cédulas hipotecarias.....	1.165.113,33	1.817.180,00
Idem y amortización por pagar.....	371.401,75	276.629,25
Efectos á pagar.....	11.671,86	130,00
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.....	5.337.338,59	5.437.208,00
<i>Ganancias y Pérdidas.</i>		
Remanente de años anteriores.....	368.934,32	368.934,32
Ejercicio de 1913.....	3.007.522,72	3.298.479,32
Ejercicio de .....		
Acreedores por valores nominales en depósito.....	222.433.443,30	228.551.473,30
<b>TOTAL PESETAS....</b>	<b>476.655.607,99</b>	<b>490.115.178,20</b>

S. E. ú O.—Madrid, 31 de Diciembre de 1913.—El Jefe de la Contabilidad general, Juan M. Gómez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> Francisco de Laiglesia. X—17.

Sociedad de Electricidad  
del Mediterráneo.

El Consejo de Administración ha acordado proceder al pago de los cupones números 40 y 45, vencimientos de 30 de Octubre de 1912 y 31 de Diciembre de 1913, de las Obligaciones Hipotecarias en circulación, emitidas en Octubre de 1902, á razón de 6,04 pesetas, contra entrega del cupón número 40 y de 5,58 pesetas contra entrega del cupón número 45; deducidos ya el 3,30 por 100 por impuesto de utilidades del cupón 40, y el 3,60 por 100, más el 1 por 1000 del timbre de cotización del cupón 45. Asimismo se ha acordado el pago de los valores correspondientes al cupón número 40, fechados hasta el 31 de Diciembre de 1912.

También se ha acordado el pago de las Obligaciones amortizadas en 19 de Diciembre último, á razón de 493,73 pesetas por Obligación, deducidos ya los Derechos reales y 8,30 por 100 de prima de amortización.

El pago se verificará en casa de los señores González del Valle y Compañía, Jato de Monte, número 3, todos los días laborables, á partir del día 7 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Madrid, 3 de Enero de 1914.—El Secretario, Rafael Muñoz Ríos.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> el Presticista, Emilio Orriocoso. X—18